

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 7/07/2020 1 de 6

Consejo de Artes Plásticas
Acta N° 8. Sesión 8 ordinaria

FECHA: 07 de julio del 2020

HORA: 9:00 a.m. a 11:00 a.m

LUGAR: Google Meet.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	Instituto Distrital de las Artes	Catalina Rodríguez
Instituciones de Educación Superior o centros de estudio	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	Raúl Alejandro Martínez Espinosa
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Alejandro Espinosa Díaz
Representante de artistas de las Artes Plásticas	N/A	Yesid Ramírez Avella
Responsable de programación de Artes Plásticas	FUGA	Elena Salazar

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Artes Plásticas. Idartes.	Sergio Pinzón
Gerencia de Artes Plásticas. Idartes.	Ana María Reyes
Gerencia de Artes Plásticas. Idartes.	Andrea Rodríguez
Dirección de Asuntos Locales y Participación	Andrés Giraldo Pava
Representante de la Mesa Distrital de Arte Urbano	David Suárez
Representante de la Mesa Mujeres de Arte Urbano	Mariana Amaya

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **7**

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **6**

Porcentaje (%) de Asistencia: 85,7%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 7/07/2020 2 de 6

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Agenda participación anual
4. Elección atípica.
5. Ferias Locales de Artes Plásticas
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Una vez verificado el quórum, y con la presencia de la mitad más uno de los representantes activos, se da inicio a la sesión. Se deja constancia de que el señor Carlos Poloche se une a la sesión faltando 5 minutos para su fin.

2. Aprobación del orden del día

Catalina Rodríguez Gerente de Artes Plásticas de Idartes, lee el orden del día a los asistentes y todos los participantes aprueban de manera unánime el orden del día propuesto.

3. Agenda participación Anual

Catalina Rodríguez de Idartes indica que todos los años desde el Consejo se debe realizar la Agenda Participativa Anual (APA). En este caso del 2020 al 2021, se propone revisar la agenda 2019 y luego la Secretaría técnica presentará la propuesta para la vigencia julio 2020 - julio 2021.

Sergio Pinzón lee y socializa la agenda del año pasado la cual se adjunta a esta acta. Sergio Pinzón informa que para este año la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCRCD envió el formato en el que se debe trabajar, se comparte pantalla con el fin de que todos los asistentes puedan ver la propuesta de la secretaría técnica y trabajen en conjunto en la creación de la agenda. La propuesta es trabajar sobre objetivos generales, estos serían: el proceso de Elección atípica, Programa Distrital de Estímulos, Asamblea Distrital de Artes Plásticas y un análisis de las Ferias Locales de Artes Plásticas - FLAP 2020 para saber cómo se pueden mejorar para el próximo año.

Alejandro Espinosa opina que no está de acuerdo si el punto que se refiere a las indicaciones del consejo frente al PDE, estas se van entender como sugerencias y no como una concertación. Catalina Rodríguez indica que el año pasado se tuvieron en cuenta estas recomendaciones para el PDE 2020, por lo tanto se puede cambiar el nombre de la acción dejándola como, recomendación y concertación al PDE y Programa Distrital de Apoyos Concertados. Elena Salazar dice que estos espacios de participación son para escalar lo que se pacta a unas instancias más altas ya que, revisando la matriz del año pasado, sí se tuvieron en cuenta varias de la opiniones para el PDE 2020 y agrega que no es claro si lo que se aporta en este consejo sea una orden para la elaboración del PDE de las entidades. Alejandro Espinosa lee el capítulo 2 disposiciones generales artículo 10 concertaciones numeral 5.1.5 del decreto 480 de 2018.

Elena Salazar interviene y menciona que, por ejemplo, ella no es la encargada de fomento de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, por lo cual debe escalar las propuestas a los encargados para

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 7/07/2020 3 de 6
 que puedan tomar decisiones. Alejandro Espinosa aclara que si se trata de un espacio de concertación no es que ellos impongan pero tampoco que les impongan.

Sergio Pinzón indica que respecto a la interpretación del artículo 10 del decreto 480 se hizo la consulta con la Dirección de Asuntos Locales y Participación y la respuesta fue: “que lo primero es tener en cuenta que el consejo es un cuerpo colegiado por lo que toma decisiones en consejo y por mayoría, lo segundo es que las decisiones son concertadas en relación con las funciones del consejo y con la agenda participativa anual, esto quiero decir que no cualquier propuesta individual que se presente se tomará como de obligatorio cumplimiento y finalmente lo que se considera concertado es lo que se acuerda en la agenda participativa anual de la cual forman parte las entidades y los consejeros.”

Luis Valero dice que está de acuerdo con Alejandro y cree que no se tuvo en cuenta las decisiones del 2019. Yesid Ramírez comenta que sería bueno que ellos tuvieran el poder de tomar decisiones pero como consejeros sólo pueden sugerir, sin embargo, está de acuerdo con Alejandro ya que invierten su tiempo con la expectativa de aportar para las artes plásticas de Bogotá, por esto es importante que los tengan más en cuenta ya que son la voz de la comunidad.

Raúl Martínez dice que en política pública no puede ser taxativa ya que esta se construye a partir de concertación de cambios etc., y sin dejar atrás lo que dicen los otros consejeros, él cree que sí se tuvo en cuenta un buen número de temas concertados el año pasado y esto está en el informe que presentó Sergio en la reunión pasada. Alejandro dice que no es tampoco que los consejeros impongan sus decisiones por lo que él solo pide que se tenga en cuenta lo que concertan.

Sergio dice que teniendo en cuenta las opiniones de los consejeros, este punto queda como *Ejercicio de concertación del PDE y Programa Distrital de Apoyos Concertados*, la fecha para este punto queda entre agosto y septiembre del 2020 y el producto serían las actas que salgan de esas reuniones de consejo. Ana María Reyes dice que otro producto puede ser la matriz. Raul Martínez dice que se compromete a presentar para aprobación durante la próxima sesión un instrumento que facilite a los consejeros locales diligenciar la información, por ejemplo un formato de encuesta. Los asistentes están de acuerdo con esta propuesta.

Se comenta también que el proceso de Elección Atípica ya está en marcha, la SCR D ya dio aval. Catalina propone continuar con la ruta metodológica para la implementación de políticas públicas que se manejen en 2019. Raul está de acuerdo pero le gustaría que para este encuentro se manejara el tema de la circulación y comercialización.

Catalina dice que la acción general sería la ruta metodológica y las formas de desarrollarla serían la Asamblea General de Artes Plásticas y Visuales, el ejercicio de concertación para el PDE y Programa Distrital de Apoyos Concertados, el Encuentro ciudadano para la discusión de los temas de circulación y comercialización de las Artes Plásticas y Visuales.

Raul pide la palabra ya que está leyendo en el chat que Luis Valero dice que los temas de la asamblea fueron un mico impuesto y que no fueron concertados previamente, a lo que Raul responde que no puede hacer aseveraciones de este tipo ya que se realizaron 2 reuniones previas y esto está documentado por lo que lo invita a revisar estas actas, a documentarse y así poder hablar con argumentos. A la asamblea asistieron más de 100 personas, de la cual surgió un documento que también puede consultar. Raul agrega que la única persona que propone acabar el PDE es Luis Valero y esta ha sido la única propuesta que ha hecho.

Alejandro está de acuerdo con Raul y comenta que todo lo tratado en la Asamblea fue concertado. Se compartirá el resultado final de la agenda de participación anual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 7/07/2020 4 de 6

Luis Valero dice que uno de los objetivos sería auto sostener a los pintores con la comercialización de las obras, ya que ahora hay mucho talento pero no hay manera de que estos artistas salgan a la luz, entonces sería encaminar esto a los artistas plásticos y visuales.

Catalina dice que esto se relaciona con los encuentros ciudadanos para la comercialización y se puede añadir la sostenibilidad de los artistas y así se pueden incluir al proyecto del nuevo plan de desarrollo de Idartes. Alejandro dice que tienen que buscar alguna manera de estimular la compra de arte, que no se trate de un subsidio sino de una estrategia autosostenible.

Catalina propone poner como Objetivo identificar o hacer recomendaciones para que los procesos en los fondos locales sean igualitarios y propone a Luis Valero, como representante de los consejeros locales en este consejo, realizar un documento con las formas de entrega de estos recursos en las localidades e indicar cuáles son las recomendaciones de los consejeros para realizar estas contrataciones, y así lograr que estos recursos se entreguen de una mejor forma, de manera más transparente. Yesid opina que está de acuerdo con Luis Valero en que los contratos grandes se le entregan a los mismos contratistas.

Catalina Rodríguez pregunta si están de acuerdo con el contenido de la agenda anual para la vigencia 2020-2021 Yesid propone que los objetivos se redacten teniendo en cuenta la emergencia actual del Covid-19, Catalina Rodríguez propone incluir en el objetivo del documento, una frase alusiva a la reactivación del sector a raíz de la contingencia. Sergio Pinzón completa el objetivo con la información sugerida.

Se aprueba la agenda anual con cinco votos a favor.

4. Elección Atípica

Sergio Pinzón informa que el día viernes 3 de julio de 2020 dieron el aval desde la Dirección de Asuntos Locales y Participación con las subsanaciones solicitadas, incluida la curul de Jhon Castiblanco. Por lo tanto entran a la elección 5 sectores, según el cronograma el 9 de julio del 2020 se publicará en el microsítio de asuntos locales y participación y se enviará a las bases de datos que se tienen, incluida la de los consejeros activos.

5. Ferias Locales de Artes Plásticas.

Catalina Rodríguez informa que el comité de selección se reunió y escogió 41 artistas y espacios de 68 que se presentaron, ya se publicó el acta de selección de ganadores en la página de la Galería Santa Fe en el capítulo Feria Locales de Artes Plásticas, también informa que por razones técnicas la Cámara de Comercio de Bogotá solicitó el aplazamiento de la fecha de inicio de Artbo Fin de Semana para el 29 de julio, esto es bueno ya que en el proceso del catálogo virtual con el que se va a participar en Artbo se han presentado dificultades como: la baja calidad de las imágenes enviadas por algunos artistas, perjudicando sus trabajos, por lo que este cambio de fecha permitió realizar un acompañamiento a estos artistas para mejorar y reenviar sus imágenes.

Ana Reyes informa que de los 41 seleccionados 28 tenían que subsanar sus imágenes, esto bajo las recomendaciones, parámetros y mínimos de exigencia de calidad solicitada en la convocatoria para realizar un catálogo, el cual es diseñado por el diseñador de Idartes desde la Oficina Asesora de Comunicaciones. Algunas de las falencias son: fotos que pesan menos de 2 mb, no leen los correos completos y no subsanan lo que se solicita, o enviaron fotos diferentes a las que presentaron para participar en la convocatoria.

Alejandro Espinosa menciona que los artistas no enviaron lo solicitado. Catalina dice que ahora lo que se debe hacer es buscar una solución.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 7/07/2020 5 de 6

Ana María Reyes informa que de los 28 participantes que debían subsanar lo hicieron 13 y faltan 15 personas las cuales fueron identificadas por la Gerencia de Artes Plásticas para realizar acompañamiento y poder presentar sus fotos y así lograr que los que subsanaron a tiempo puedan participar del catálogo, también está el caso de algunos que se les solicitó subsanar no lo hicieron a tiempo y si no lo hacían, no participaban del proyecto. Esta situación se presentó con 2 personas.

Alejandro Espinosa sugiere que si para el próximo año se realizan las FLAP de manera virtual, se destine un presupuesto para que les hagan las fotos a los ganadores y así mejorar la calidad del catálogo. Catalina dice que sí sería muy provechoso hacer esto.

Yesid Ramírez pregunta a Ana Reyes sobre el plazo para la subsanación de las imágenes y las personas que se tardaron en hacerlo. Ana responde que el plazo era el lunes 6 de julio hasta medio día, si subsanaron después ya no cuenta. Yesid informa que él participó pero tuvo dificultades con la plataforma y comenta que la información no fue clara, por ejemplo, el tamaño máximo de la foto era 2 mb. Ana aclara que ese era el tamaño mínimo de las imágenes y comenta que la información fue clara, tanto en la invitación como en el formulario de participación.

Sergio Pinzón añade que en el formulario está claro el peso de las fotos, respecto a la dificultad del cargue de documentos, la Gerencia de Artes Plásticas estuvo pendiente de las personas que estaban presentando problemas con este procedimiento, dos personas escribieron solicitando ayuda y se prestó la asesoría correspondiente. En el caso específico de Yesid, su inscripción llegó, solo que tarde, después del tiempo establecido, además las fotos no estaban como se indicó en la invitación.

Luis Valero manifiesta que no se pudo inscribir y que si son 20 localidades y 5 artistas por localidad está muy mal que sean solo 4 las que participan.

Alejandro responde a Luis Valero informando que él estuvo en el comité de selección y las fotos que enviaron los participantes no eran buenas, manifiesta que no se podían dejar todas porque no enviaron trabajos de calidad y comenta que la idea es que al ser la primera versión del proyecto se establezca un buen precedente de trabajos bien presentados. Alejandro agrega que respecto al número de localidades participantes, en el proceso de selección se tuvo en cuenta la calidad de los trabajos independientemente de la localidad de procedencia.

Sergio informa que Luis Valero escribió que tenía dificultades al momento de inscripción, le respondieron el correo solicitando que informara qué dificultades tenía, para colaborarle, y no respondió más.

6. Varios

No se discutió ningún vario.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se acuerda que se enviará la convocatoria a la siguiente reunión por correo electrónico.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 7/07/2020 6 de 6

5	Que para las próximas Ferias Locales de Artes Plásticas se destine un presupuesto para el apoyo a los artistas en la toma de sus fotografías.	Alejandro Espinosa	SÍ
---	---	--------------------	----

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Presentar un instrumento simplificado que sirva como apoyo para la revisión y recolección de sugerencias para el PDE 2021.	Raúl Martínez.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Artes Plásticas la presente acta se firma por:

RAÚL ALEJANDRO MARTÍNEZ
Presidente del Consejo Ad Hoc

CATALINA RODRÍGUEZ
Secretaría Técnica

Revisó: Raúl Martínez. Consejo de Artes Plásticas

Proyectó: Ana María Reyes Hernández – Contratista, Gerencia de Artes Plásticas

Sergio Camilo Pinzón Herrera - Profesional Especializado, Gerencia de Artes Plásticas